



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2657 *Resolución núm. 2026-1832, de fecha 13 de marzo de 2026, por la cual se nombra personal funcionario de carrera a los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, de las plazas de auxiliar administrativo/a, encuadradas en la plantilla de personal funcionario, escala de administración general, subescala de auxiliar, clase auxiliar, grupo de clasificación C2, para prestar servicios en el Ayuntamiento de Eivissa*

La Primera Teniente de Alcalde, en fecha 13 de marzo de 2026, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO

1. Dado que por Decreto núm. 2024-4746, de fecha 3 de julio de 2024, se aprobó la convocatoria y las bases que tiene que regir el proceso selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera, 20 plazas de Auxiliar Administrativo/a, correspondientes a la Oferta de Ocupación Pública de los años 2021, 2022 y 2023, por el turno de acceso libre, plazas encuadradas a la plantilla de personal funcionario, escala de Administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso-oposición, que ha sido publicado al Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 88, de fecha 4 de julio de 2024.
2. Dado que por Decreto núm. 2025-7527, de fecha 30 de octubre de 2025, se nombró a las personas aspirantes como personal funcionario en prácticas en la categoría de Auxiliar Administrativo/a.
3. Vistos los informes finales de prácticas, en los que se constata que las personas aspirantes han superado satisfactoriamente el período de prácticas de cuatro (4) meses, como Auxiliar Administrativo/a, escala de Administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar, grupo de clasificación C2, y pueden ser nombradas funcionarias de carrera para cubrir el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento:

Nombre y apellidos	DNI
ANA M ^a SÁNCHEZ LINARES	***5551**
VERÓNICA CHECA CHECA	***5251**
MARTA CLAVERO DE LA OSA	***5946**
DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	***5929**
LIDIA SEVILLA MAYOL	***5877**
M ^a DEL MAR MORENO GARCÍA	***5692**

4. Dado que en el proceso selectivo se han observado todos los trámites legales y reglamentarios, que las personas candidatas reúnen todas las condiciones establecidas en las bases de las convocatorias y que es procedente nombrarlas funcionarias de carrera como Auxiliares Administrativos/as.
5. Visto el artículo 62 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
6. Mediante el presente y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-5709, de fecha 22 de junio de 2023, la concejala delegada del área de Recursos Humanos dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Nombrar a las siguientes personas funcionarios/as de carrera, como Auxiliar Administrativo/a, escala de Administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar, grupo de clasificación C2, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento para cubrir el puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo/a, con efectos del día de la toma de posesión:



Núm. Ordre	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Código Plaza
1	ANA Mª SÁNCHEZ LINARES	***5551**	AuxAd054
2	VERONICA CHECA CHECA	***5251**	AuxAd075
3	MARTA CLAVERO DE LA OSA	***5946**	AuxAd062
4	DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	***5929**	AuxAd074
5	LIDIA SEVILLA MAYOL	***5877**	AuxAd051
6	Mª DEL MAR MORENO GARCÍA	***5692**	AuxAd045

SEGUNDO. Notificar esta resolución a las personas interesadas y a las personas responsables de los Servicios.

TERCERO. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ibiza, documento firmado electrónicamente (16 de marzo de 2026)

La primera teniente de alcalde

(Gema Mari Planells)

